

**Juan J. González
Rodríguez**
Coordinador de
Alternativa Laica

La autofinanciación de la Iglesia Católica: una asignatura pendiente

A sistimos estos días a la engañosa campaña que en torno a la declaración de la renta realiza la Iglesia Católica (X tantos) tratando de hacer llegar a los ciudadanos la idea de que marcando la casilla a favor de la iglesia el ciudadano contribuye con la labor social de la Iglesia produciendo un notable ahorro al Estado a través de las distintas entidades sociales y educativas que gestiona, cubriendo a la vez aquellas tareas de asistencia social que el Estado no cubre.

La realidad sin embargo es que la asignación tributaria del 0,7% del IRPF llamado impropio "impuesto religioso" se destina únicamente a la financiación del culto y el clero a costa de reducir directamente los ingresos del Estado en concepto de IRPF.

Los datos de la campaña de la renta del 2009 (correspondiente al IRPF 2008) según la propia Conferencia Episcopal Española fueron de 7.195.155 declaraciones a favor de la Iglesia Católica con un total de asignación de 252.682.547 €. Una cantidad nada despreciable en tiempos de crisis (cerca de 43.000 millones de las antiguas pesetas) y que como puede verse supera con creces todas las expectativas de años anteriores.

El porcentaje de contribuyentes que ha marcado la casilla de la Iglesia Católica en la campaña anterior fué el 34,31 % de los declarantes según la misma nota de la Conferencia Episcopal. A pesar de que el sistema no incrementa ni un euro la cuota tributaria del contribuyente el divorcio entre aquellos que se declaran católicos (el 80% según algunas fuentes) y los que marcan la casilla de la Iglesia (tan solo un 34,31%) es manifiesto.

Sin embargo estos resultados no vienen marcados por el aumento del número de contribuyentes que ponen la X en la correspondiente casilla, sino sobre todo por el cambio de modelo de "asignación tributaria" que se elevó del 0,52 % hasta el 0,7% del IRPF a partir del año 2007 (un incremento de un 34%) y que consolidó con carácter estable el sistema de financiación de la Iglesia con cargo a una minoración de los ingresos públicos en el IRPF.

Con este sistema de financiación, y contrariamente a lo que se nos quiere hacer creer, el católico no añade ni un euro de su bolsillo en el IRPF. Es en realidad Hacienda quien lo resta de los ingresos públicos totales a petición de un contribuyente que con ese mecanismo aporta al Estado el 99,3% de su cuota fiscal, no el 100% como el resto de los

españoles. En otras palabras, el 0,7% de la cuota de los católicos, es un dinero que deja de ingresar el Estado, de tal forma que dos ciudadanos con el mismo sueldo no contribuyen por igual a las finanzas públicas con las que sostener los servicios o las infraestructuras del país. Se rompe con ello el principio de igualdad tributaria, ya que la contribución al sostenimiento de los servicios de interés general de quienes ponen la cruz a favor de la Iglesia católica es menor que la de quienes no la ponen.

Llegados a este punto, conviene diferenciar para que no haya lugar a engaños, entre la recaudación directa del 0,7% del IRPF (252.682.547 €) de lo que son otras ingentes aportaciones del Estado a través de sus diferentes administraciones en el campo de la enseñanza o la asistencia social.

En efecto la engañosa campaña (X tantos) como decía al principio de este artículo trata de hacer llegar a los ciudadanos la idea de que su aportación al marcar la casilla de la Iglesia Católica contribuye a la labor social de la misma, pero sin embargo la realidad es que esa ingente cantidad de dinero público procedente de los impuestos se destina únicamente a la financiación de los sueldos de curas y obispos y al sostenimiento del culto en las iglesias y que otras actividades sociales se financian precisamente a través de las asignaciones de los contribuyentes a la casilla de "otros fines de interés social" de las que también la Iglesia es una de las mas importantes beneficiarias a través de distintas ONGs, de adscripción católica (Cáritas es el ejemplo mas significativo de ello.)

Además de todo lo anterior, siendo importante la aportación de fondos públicos mediante estos mecanismos de financiación directa a través del IRPF merece una mención aparte la aportación del Estado al mantenimiento de los centros educativos privados y concertados a través de 2370 centros gestionados por la Iglesia en España. Conciertos que algunas estimaciones oficiales cifran en unos 3.500 Mill. de euros.

Y lo más sangrante, el sueldo de unos 15.000 profesores de religión en centros públicos ya que el Estado en virtud de los acuerdos con la Santa Sede asume la enseñanza de la doctrina católica en las escuelas públicas, una nómina de 525 Mill. de euros, además de capellanes castrenses u hospitalarios distribuidos por todo el territorio nacional.

Esta situación no deja de acrecentar la incompatibilidad con los principios de separación y neutralidad del Estado.